



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BLESA

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 2024, A LAS 11'00 HORAS POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DE BLESA.

ASISTENTES:

SR. ALCALDE-PRESIDENTE:
D. JOAQUIN MIGUEL CALVO CASTRO

SR. SECRETARIO:

D. ROBERTO CORRAL
OTAL

SRES. CONCEJALES:

D. JAVIER SANZ BURILLO
D. MIGUEL SIMON ROYO

Reunidos en el día y hora los Sres. Concejales citados en la cabecera del presente documento, para celebrar sesión ordinaria del pleno corporativo, según la citación notificada en tiempo y forma, el Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria, previamente convocada, bajo la Presidencia del Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, con asistencia de los Sres. Concejales que se enumeran en la cabecera.

La Corporación está asistida por el Secretario de este Ayuntamiento que da fe del acto, y por el Interventor del mismo.

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del Pleno, dado que se cumple la asistencia mínima de un tercio del número legal de miembros, el Presidente abre la sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

I.- PARTE RESOLUTIVA.

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE 2024.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BLESA

El Sr. Alcalde, pregunta a los Sres. Concejales asistentes, si desean realizar alguna observación del Acta de la Sesión extraordinaria anterior de fecha 27/11/2024.

Se aprueba con los votos a favor de todos los asistentes.

2º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA CERTIFICACIÓN Nº1-LIQUIDACIÓN Y FACTURA DEL CONTRATO MENOR DE OBRA DE SUSTITUCIÓN DEL COLECTOR EMISARIO DE LA RED DE SANEAMIENTO EN BLESA.

El Sr. Alcalde informa que, a la vista de la certificación de obra nº 1-Liquidación, que asciende a un importe total de TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS EUROS CON NOVENTA Y UN CÉNTIMOS (37.562,91€), IVA incluido, suscrita por la Dirección de obra en fecha 18/12/2024.

A la vista de la factura emitida:

Datos de la Factura:	Registro de Entrada:
Proveedor: XXXXXXXXXXXX	Punto de entrada: REGISTRO GENERAL
NIF/CIF: XXXXXXXXXXXX	
Fecha de expedición: 18/12/2024	Fecha de entrada: 19/12/2024
N.º de factura: 32	
Importe total: 37.562,91 euros	
Concepto: CERTIFICACIÓN Nº 1-LIQUIDACION DEL CONTRATO MENOR DE OBRA DE SUSTITUCION DEL COLECTOR EMISARIO DE LA RED DE SANAMIENTO EN BLESA	N.º de Registro Administrativo:602

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe propuesta de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.f) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BLESA

Bases del Régimen Local, previa deliberación, por voto favorable de todos los asistentes se adopta el siguiente,

ACUERDO

PRIMERO. Aprobar, disponer y reconocerla cantidad referida a la que asciende el importe de la certificación de obra nº 1-liquidación y factura que se detalla, en caso de conformidad del informe de fiscalización que se emita por la Intervención, de acuerdo con el artículo 58 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos.

A los efectos referidos, el detalle de la operación es el que sigue:

PROPUESTA DE OPERACIÓN DE PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN DE GASTO		
IMPORTE DE LA OPERACIÓN		
Ejercicio: 2024	Aplicación Presupuestaria: 1600-61910	Importe: 37.562,91 euros
TERCEROS		
Identificador: XXXXXXXXXX	Nombre: XXXXXXXXXXXX	

SEGUNDO. Ordenar el pago de la factura referida con cargo a la aplicación presupuestaria indicada, en caso de conformidad del informe de fiscalización que se emita por la Intervención, de acuerdo con el artículo 61 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos

TERCERO. Dar cuenta del presente acuerdo a Intervención y a Tesorería, a los efectos de practicar las anotaciones contables correspondientes a la presente ordenación de pagos y a fin de que se haga efectivo el pago ordenado.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BLESA

II.- INFORMACIÓN Y CONTROL POR EL PLENO.

3º.- INFORMES DE PRESIDENCIA Y ACUERDOS QUE SE MOTIVEN.

3.1.- El Sr. Alcalde, informa de las siguientes RESOLUCIONES y DECRETOS de
Alcaldía:

DECRETOS DE ALCALDÍA de 31-2024 al 37-2024

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

DECRETOS DE ALCALDÍA de 26-2024 al 36-2024

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BLESA

4º III.-RUEGOS, PROPOSICIONES Y PREGUNTAS.

No se realizan ni ruegos, ni proposiciones, ni preguntas.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión por orden del Sr. Alcalde-Presidente, siendo la 11:30 horas, de todo lo cual yo como Secretario de la Corporación doy fe.

Vº Bº

El Sr. Alcalde-Presidente,

El Secretario,